

### **TERCERA ETAPA: DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA**

Si resultás preseleccionado/a te vamos a enviar un e-mail a tu casilla de correo para que continúes con la tercera etapa:

#### **ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA**

La Documentación respaldatoria podrá ser entregada en persona en las siguientes direcciones:

**Región 1 - Nodo Reconquista:** Bv. Hipólito Irigoyen 1415, Reconquista. CP. 3560

**Región 2 - Nodo Rafaela:** Bv. Santa Fe 2771, Rafaela. CP. 2300

**Región 3 - Secretaría de Juventudes:** Salta 2549, Ciudad de Santa Fe. CP. 3000

**Región 4 - Secretaría de Juventudes:** Oroño 701, Rosario. CP. 2000

**Región 5 - Nodo Venado Tuerto:** 9 de julio 1765. CP. 2600

#### **DOCUMENTACIÓN PERSONAL**

Los preseleccionados deberán presentar:

1. **Fotocopia certificada** de DNI anverso y reverso en caso de DNI tarjeta o primera y segunda hoja en caso de DNI libreta.
2. Constancia de CUIL.
3. Fotocopia del contrato de alquiler o recibo de pago para el caso de pensiones o residencias. En caso de habitar en un inmueble bajo crédito hipotecario, fotocopia de la escritura.

Esta documentación deberá presentarse para el inmueble donde habita el grupo familiar y/o el aspirante de la beca según corresponda.

4. Fotocopia del acta de nacimiento.

## DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA

Los preseleccionados deberán presentar todos los documentos detallados según se trate de:

### Alumnos ingresantes (Ingreso 2018):

1. Fotocopia del título de nivel medio o certificado de título en trámite; certificado de examen aprobado para los alumnos mayores de 25 años según el Art. 7 de la Ley de Educación Superior N°24.521.
2. Constancia de Inscripción a la carrera.
3. Plan de Estudios acreditado por la institución educativa.

### Alumnos cursantes:

1. Certificado de alumno regular.
2. Plan de Estudios acreditado por la institución educativa..

### Alumnos Renovantes de la Beca:

1. Certificado de alumno regular.
2. Plan de Estudios acreditado por la institución educativa
3. Certificado de materias rendidas.

## DOCUMENTACIÓN PARA GRUPOS PRIORITARIOS.

Además de la documentación correspondiente a cualquiera de los grupos anteriores, deberán acreditar su calidad en este grupo:

1. **Discapacidad:** Fotocopia del certificado único de discapacidad otorgado por la dirección Nacional de Discapacidad.
2. **Hijo/a de Ex combatiente:** fotocopia del certificado expedido por la máxima autoridad militar del arma en la que el solicitante revistió, rubricada por el Ministerio de Defensa de la Nación Argentina, según la Ley 12867/08, Art. 2.
3. **Pueblos originarios:** Se requiere fotocopia de la constancia de pertenencia a la comunidad otorgada por los Consejos locales o regionales que correspondan a la misma, y/o por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas o por el Organismo Provincial que corresponda. O carta Aval acreditando la pertenencia a una Comunidad de Pueblos Originarios reconocida por la Ley Nacional N° 23302/85 art. 2 o Ley Provincial equivalente.

## DOCUMENTACIÓN DE SITUACIONES PARTICULARES.

1. En los casos en que el/la **preseleccionado/a tenga hijos/as**, deberá presentar fotocopia de la partida de nacimiento que acredite el vínculo. Si se trata de embarazo, certificado médico.
2. En los casos de **discapacidad de madre o padre**, deberá presentar fotocopia del certificado único de discapacidad otorgado por la dirección Nacional de Discapacidad. En caso de **enfermedad de madre o padre**, certificado médico.
3. En los casos de tener **hermanos/as de hasta 25 años estudiando** una carrera terciaria o universitaria, deberá presentar fotocopia de la partida de nacimiento y certificado de alumno regular de la institución de estudios superiores de su hermanos/as para acreditar el vínculo.
4. En los casos de tener **hermanos/as con discapacidad**, deberá presentar fotocopia del certificado único de discapacidad otorgado por la dirección Nacional de Discapacidad. **En caso de enfermedad**, certificado médico. Y fotocopia de la partida de nacimiento de los/las hermanos/as para acreditar el vínculo.

## DOCUMENTACIÓN SOCIOECONÓMICA

Los preseleccionados deberán presentar la siguiente documentación **de todos los miembros mayores de 18 años** que integran el grupo familiar declarado:

1. Constancia de CUIL.
2. Certificación Negativa de Ingresos de los últimos 6 (seis) meses.

(La misma podrá obtenerse a través del sitio web de ANSES <http://servicioswww.anses.gov.ar/censite/> o en las oficinas de ANSES).

**Y para cada miembro mayor de edad, según corresponda:**

- En el caso de todos o algún/a trabajador/a que integra el grupo familiar se encuentre **trabajando en relación de dependencia:**
  - Fotocopia del último recibo de sueldo.
- En el caso de todos o algún/a trabajador/a que integra el grupo familiar en relación de dependencia y/o cuentapropistas **no cuente con Recibo de sueldo:**
  - Declaración jurada de actividad realizada e ingresos mensuales.

- En el caso de todos o algún/a trabajador/a que integra el grupo familiar sea **Beneficiario/a de Planes Sociales:**
  - Última constancia de adjudicación o Ticket de cobro.
- En el caso de todos o algún/a trabajador/a que integra el grupo familiar sea Jubilado/a o Pensionado/a:
  - Fotocopia del último recibo de haberes.
- En el caso de todos o algún/a trabajador/a que integra el grupo familiar sea **Monotributista o Responsable Inscripto:**
  - Constancia de Inscripción de la AFIP.
  - Categoría a la que pertenecen.
  - Última Declaración Jurada de Ingresos Brutos o Impuesto a las Ganancias, según corresponda. En caso de no presentar la documentación detallada en este punto se tomará el monto máximo de cada categoría.

En caso de no contar con **ninguna de las anteriores** :

- Declaración jurada o exposición civil detallando los ingresos mensuales certificados por autoridad competente.

Si el estudiante que solicita la beca, es económicamente independiente de su grupo familiar, deberá presentar igual documentación por sus ingresos. Se considera independiente del grupo familiar cuando el estudiante se auto sustenta y reside en un domicilio distinto al del grupo familiar.